



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00747887- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Bárbara Danisa TORREJÓN QUIÑONES (DNI. 39989575), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia la asignatura Farmacología cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica con la asignatura Farmacología I de la carrera de Farmacia; y

CONSIDERANDO:

- Lo adjuntado por el Área Gestión Alumnos;
- Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 346/2013;
- El visto bueno de Secretaria Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar a la estudiante Bárbara Danisa TORREJÓN QUIÑONES (DNI. 39989575), equivalencia de la asignatura Farmacología cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica con la asignatura Farmacología I de la carrera de Farmacia, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Farmacología I	8,00 (ocho)

Artículo 2°: Autorizar a Oficialía a registrar en el sistema Guaraní lo dispuesto en el artículo 1°.-

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-